

	Peso
Madrid, un mes.....	1,50
Provincias, trimestre...	6,00
Extranjero y Ultramar,	
un año .....	60,00

Número suelto del día 5 centimos.  
Idem atrasado, 50 id.

# El Eco Nacional

DIARIO POLITICO

En Madrid, en la Redacción, y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 9, bajo izquierda dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Guillermo Aufran.  
En provincias, en las principales librerías.  
En París Joans' et Sigaux editores.

AÑO IX

MADRID.-Martes 25 de Febrero de 1890.

Núm. 2.797

## División de mandos

Está sobre el tapete la proposición del Sr. Moya, pidiendo la separación de mandos en Puerto Rico, en calidad de ensayo, para hacerla luego extensiva á Cuba y tal vez á Filipinas, si los resultados fuesen satisfactorios.

Felizmente en esta cuestión se han encontrado de acuerdo todas las agrupaciones políticas, partiendo los pocos disidentes que se han levantado, de individualidades respetables, que han debido tomar cierta actitud por espíritu de clase, fácil de comprender.

La revolución, al cambiar los organismos y los procedimientos de la metrópoli, dejó en pie la máquina gubernamental y administrativa de las colonias, tal como la habían montado nuestros antecesores. No fue esta omisión obra del cálculo y de la reflexión, sino un efecto espontáneo de la limitación humana que al atender á sus propias desgracias y remediarlas en lo posible, olvida las ajenas.

¿Cómo habían de pensar en la situación aflictiva de las colonias, ni en la barbarie del regimen que sobre ellas pesaba, nuestros legisladores de Cádiz, los revolucionarios del año 20, los sostenedores de la libertad durante la guerra de siete años, ni los fautores de los demás movimientos políticos que se han sucedido? ¿No tenían bastante con las resistencias que encontraban en la península, para emplear toda actividad, sin gastar un solo átomo de ella en favor de los hermanos que vivían allende los mares?

A esta deficiencia obedeció sin duda el levantamiento general, que arrebató á nuestra patria la mitad de un continente y convirtió á España, de la primera potencia colonial del mundo, en una nación que solo posee magníficos, pero infinitesimales restos de su pasada grandeza.

Desde la revolución de Septiembre acá se ha hecho mucho para mejorar el estado de nuestras posesiones ultramarinas. Una gran parte de nuestros progresos políticos y administrativos se han hecho extensivos á las remotas islas, que nos quedan del patrimonio colonial, presintiendo que, si se obraba en otra forma, seguirían la suerte de las que se emanciparon el año 20.

Esto, sin embargo, no basta. Ahora se cae en la cuenta de que el elemento tradicional es exorbitante en el gobierno y administración de aquellas apartadas provincias, regidas todavía por un derecho arancelario especial, por un derecho electoral peculiar, por principios administrativos distintos, y, sobre todo, por el anacrónico é irritante regimen de la dictadura militar.

Mentira parece, y solo se comprende teniendo en cuenta las preocupaciones políticas que nos han absorbido en los últimos años, que se haya pretendido someter unos pueblos que están á la altura de nuestra civilización; que se hallan á nuestras puertas, dados los progresos de las comunicaciones; que sienten, más que nosotros, las influencias de las ideas modernas por su proximidad á la gran república norteamericana; á una organización tiránica, como la pudieron tener en los tiempos de Fernando I ó Carlos V.

Esto no se discute. No es, por consiguiente, de extrañar que, apenas enunciada la idea de separación de mandos en la pequeña Antilla, haya obtenido el sufragio de todos los partidos; de todos los hombres de la presente generación. Aquí no hay más que un olvido, que urge subsanar; una labor, que atenciones más urgentes nos habían impedido emprender y llevar á cabo. El deber de hacerlo no puede ponerse en duda.

Y esto se impone con tanta mayor fuerza, cuanto la libertad de que goza-

mos pone más de manifiesto los vicios y monstruosidades del antiguo regimen. Estos desfalcos, que diariamente denuncia la prensa, esa no interrumpida serie de robos é inmoralidades de que dan cuenta sin cesar el correo y el telégrafo, no son una novedad. Constituyen el estado normal de nuestras colonias desde el descubrimiento del Nuevo Mundo. La diferencia consiste en que antes pasaban tales iniquidades desapercibidas por la mordaza de los Pretores y sus genizaros, convirtiéndose impunemente en una asquerosa tradición.

Esta tradición impia ha de terminar para honor de la conciencia humana, redimida de todos los viejos despotismos por el angel de la libertad. No significa otra cosa el clamor universal que se levanta en favor de la separación inmediata de mandos en Puerto Rico, y cuanto antes en Cuba.

Naturalmente los intereses egoistas, heridos por esta separación, y otras reformas urgentes, habrán de protestar y poner en juego toda su influencia, con el fin de mantener el privilegio, la explotación, el *statu quo*. Pero ¿no las hemos vencido en la Península y condenado al silencio por el derecho común? Lo mismo hemos de hacer y haremos en las colonias.

No es solo cuestión de humanidad y de justicia, sino también de patriotismo. Estamos en la alternativa de retirar el látigo que desgarró las carnes de nuestros hermanos, de romper el férreo yugo que pesa sobre ellos, ó perder para siempre aquellas colonias. El dilema no tiene término medio; porque en el mundo civilizado ya no existen pueblos bastante degradados para sufrir pacientemente y por tiempo indefinido una dictadura militar.

Pero no tenemos necesidad de esforzarnos, la opinión está formada en favor del mencionado proyecto, y Dios quiera que en la práctica sea el principio de la regeneración de nuestras colonias, un lazo que vuelva á unirnos con vínculos más fuertes, al par que más cariñosos con la madre patria.

## ECOS POLITICOS

Una juerga republicana.

Leemos en *La Correspondencia*:

«El señor marqués de Santa Marta obsequió con un banquete en el restaurant de Lhardy, á la mesa de la Asamblea de coalición republicana, y á los individuos de la comisión permanente que no han salido de Madrid.

Asistieron los Sres. Laboz, Esquerdo, Guerrero, Sol y Ortega, Blasco Grajales, Chies, Vera, Zuazo, Nakens, Vázquez, Urrestrazu, el periodista portugués Sr. Carbalho y Ginard de la Rosa.

Cuando se desató el Champagne se cambiaron impresiones sobre el porvenir y los resultados de la coalición republicana.»

Que debió parecerles, después del Champagne, de color de rosa.

No les pasará lo mismo á los emigrados, que se causan de esperar.

Ni á los de España, que esperan... sentados. Pero, todavía hay clases.

Noticia de sensación:

«La redención del servicio militar, á metálico, va decreciendo de año en año. En el actual la recaudación solo alcanza la mitad del producto del anterior.»

Problema:

¿Es que no hay metálico ó que el uniforme militar ya no espanta á los padres ni á los hijos?

Porque de la solución dependen varias reflexiones sobre los proyectos del general Casela.

*La Justicia* ha escrito un notable artículo en defensa del Sr. Salmerón, pidiendo que se reforme la Constitución, según el antiguo programa de la izquierda, y añade:

«Logrado el primer propósito, el estado de guerra política en que aún por desgracia vive la sociedad española, se desvanecerá por sí solo.»

¿Y si no, no?

Véase por cuán poca cosa una sociedad se halla en estado de guerra.

Por supuesto, esta sociedad de que se habla, es la que se reunió en el Liceo Rius. Un casino, digamos.

Leemos en *La Epoca*:

«El partido conservador, no solo lucha por sus ideales en el Parlamento, en la prensa, en el libro, en los *meetings*, sino que extiende su iniciativa á las asociaciones que, por los fines que persigan, mejor se compenetran con las necesidades públicas. El Fomento de la producción en Barcelona libra á diario campañas brillantísimas. El Centro Mercantil de Zaragoza, constituido por un núcleo poderoso de comerciantes, sigue igual camino. El órgano del partido conservador en la ciudad S. H. ensalza la conferencia que dió anteanoche el Sr. Castellano (D. T.), que dedica su talento al estudio de las cuestiones agrícolas, y que ha hecho en las Cortes, en ese sentido, campañas y muy lucidas.»

Así quisiéramos ver siempre al partido conservador.

Haciendo campañas muy lucidas en favor de la agricultura.

Y no contra la libertad.

Pero como buen agricultor, dice: Entre col y col, lechuga.

## La mejor fiesta del Carnaval.

Entre las más brillantes y espléndidas fiestas que se han celebrado estos carnavales en los aristocráticos salones de la buena sociedad madrileña, merece especial y preferente mención el gran baile con que los Excmos. Sres. de Salazar, obsequiaron á sus numerosos amigos la noche del lunes de carnestolendas, en la suntuosa morada que aquellos habitan en el barrio de Salamanca.

Concurridísima, animada y por todo extremo brillante estuvo la mencionada fiesta, manifestándose hasta en los insignificantes detalles la esplendidez, elegancia y buen gusto que distingue á los Sres. de Salazar, que con sus preciosas y simpáticas hijas hicieron los honores de su casa, mostrándose pródigos de amabilidad, cariño y exquisita cortesía para con todas las personas que tuvieron la satisfacción de ser á ella invitadas.

La cena, servida por Lhardy fué magnífica en conjunto y en detalles, y el adorno del comedor, como el de toda la casa elegantísimo y rico.

En belleza, distinción y buen gusto rivalizaban las elegantísimas jóvenes amigas de las Sras. de Salazar, llamando éstas la atención por la riqueza y esplendidez de sus toillettes.

Entre las señoras y señoritas que allí vimos, recordamos á las de Sawa, Ramirez Madrona, Carmona, Sadebreg, Bayo, Salcedo, Conrouen, Lobo, Prieto, Prieto y Aufran, Paggiere, Caro, Santoyo, Moreu, Pavia, Castelló y otras muchas.

La elegante pollería con barbas del sexo feo tenía numerosa representación con los distinguidos jóvenes Modet, Cabanillas, Sadebreg, Bayo, Villamil, Manjón, Sánchez, Martos, Fornos, Esquerra, Latorre, Padilla, Castelló, Carvajal, Cánovas, Taboada, Magallón, Alba, Ramirez Olano, Lobo, Martínez de Pedrosa, Ballesteros, Bona, Echevarría, Santoyo, Alvarez, Castro, consúl del Perú, Sagarra y cincuenta más que se disputaban una vuelta de vals, ó un rigodón, ó una mazurca porque faltaban pollas para tanto y tanto pollo bailarín.

La claridad del día puso la dispersión en aquella agradable fiesta, y la animación y alegría del buen tono no decayó ni un solo momento y todos hacían correr de unos en otros la agradable noticia de que los excelentes Sres. de Salazar volverían á abrir sus salones al mediar la Cuaresma para partir la vieja, como se dice en Andalucía.

Celebraremos que aquella bulluciosa y elegante juventud vea realizadas sus esperanzas.

NARTUA.

## EL CRIMEN DE ORBAICETA

JUICIO ORAL

Para poner pronto á nuestros lectores al corriente del curso de este proceso, damos hoy el extracto de las tres sesiones del juicio oral que se han celebrado ante la Audiencia de lo criminal de Pamplona en los días 20, 21 y 22 del presente mes.

Ante un público poco numeroso á causa de la estrechez del local en que se celebran las sesiones, comenzó la vista de la causa instruida con motivo del célebre crimen de Orbaiceta, el día 20 presidiendo el acto el presidente de la Audiencia Sr. Mendiri, y con asistencia de los representantes de seis periódicos.

Fuera de la sala, que está en el antiguo edificio del Consejo de Navarra, había multitud de gente: á pesar de que todos tenían grandes deseos de entrar en el local guardaban el orden más completo.

La primera parte de la sesión fué invertida

en la lectura de las conclusiones del fiscal y de las defensas.

Después se pasó al interrogatorio del acaudalado Campos, interrogatorio que duró dos horas.

Las preguntas del fiscal fueron muchas y hasta sobrado minuciosas.

El presidente intervino tres ó cuatro veces para poner en claro algunos puntos oscuros.

El acusado estuvo siempre sereno, aunque sin manifestar rrogancia: no ha incurrido en contradicción alguna durante su largo interrogatorio.

Punto por punto explicó lo que hizo en Orbaiceta la noche del crimen. Como en el sumario, manifestó que de seis á siete y media de aquella noche estuvo en casa de los estanqueros, y éstos lo negaron al principio, su defensor le preguntó si alguna vez lo reconocieron como cierto.

Campo respondió que sí, que dos veces; pero que no sabe si eso constará en la diligencia correspondiente, porque el juez instructor solía no hacerlo cuando reclamaba que constase algo, y que á veces, como en algún caso, le decía:

«Cállate, asesino, ladrón.»

El fiscal protestó contra estas aseveraciones del acusado, y el defensor dijo que no es culpa suya si Campo en vez de acusado resulta acusador.

SEGUNDA SESIÓN

La sesión del día 21 duró cuatro horas, y empezó con el interrogatorio de Maisterra.

El interrogatorio fué largo y minucioso, aunque no tanto como el de Campo.

Aparte de la averiguación del empleo que Maisterra había dado á las últimas horas de la tarde y primeras de la noche en que se cometió el crimen, el trabajo del fiscal se ha dirigido principalmente á comprobar si Maisterra, pocos días después del crimen, empezó á pagar las deudas que tenía con varios vecinos.

Maisterra ha hecho un verdadero balance de cuentas, del que resulta que no tuvo necesidad de recursos extraordinarios para atender á las obligaciones que sobre él pesaban.

Habiéndole preguntado el fiscal cuántas eran las personas de su familia, y recordando que después de su prisión perdió á una de sus hijas, Maisterra se conmovió y sollozaba.

Joaquín Egorce, el tercer procesado, comprende con dificultad las preguntas que le dirigen y sólo en fuerza de aclaraciones se logra arrancarle respuestas categóricas.

Egorce y Maisterra fueron unos de los muchos vecinos del Valle de Azcoa que sospechando la culpabilidad de Campo, suscribieron la exposición dirigida al ministro de Gracia y Justicia para la reapertura del sumario.

Egorce manifiesta que no tuvo noticia del crimen hasta el día en que fueron descubiertos los cadáveres, y que si estuvo en casa de Aspilche la noche de la cena del ciervo, fué para anunciarle que los comensales le esperaban con el ciervo sobre la mesa; pero que nadie le respondió, aunque estuvo llamando largo rato.

Al terminar su declaración estuvo á punto de desmayarse. Parecía atontado con tantas preguntas y respuestas.

Maisterra, de igual modo que Campo, se ha quejado de que el juez instructor, al tomarle indagatoria, le llamó varias veces ladrón y asesino.

Como los procesados no hicieron oportunamente las protestas debidas, el tribunal no tomará cuenta de estas denuncias.

Después de la declaración de Egorce se suspendió la sesión durante quince minutos.

Al reanudarse declaró el primer testigo, José Luján, quien declara que estaba ausente de Orbaiceta cuando se cometió el crimen y se limita á hacerse eco de las voces que corrieron por el pueblo de que un hermano suyo oyó decir que otros habían dicho que Maisterra y Campo tropezaron la noche del crimen con la ronda de los quintos y pidieron dijeran que no los habían visto.

El segundo testigo y último de este día es José Aspilche, hermano del interfecto Javier.

Este testigo incurre en frecuentes contradicciones entre lo que dijo en el sumario y lo que ahora declara.

«Por lo que se oye á las gentes en el Valle—dise—creo que los asesinos son los tres que ahí están sentados. De Campo sospecho, porque es el único forastero que aquella noche estuvo en el pueblo; de Egorce sospecho también porque anduvo con los otros; y de Maisterra sospecho más que de ninguno, porque desde el principio de la causa tuvo empeño en poner las declaraciones á su gusto. Si no tenía interés por qué y para qué se metía en esto?»

Como el testigo afirmase que Maisterra tenía noticia de que su difunto hermano guardaba en casa nueve mil reales en puestas y billetes de Banco, se procedió al careo de ambos.

Maisterra niega con firmeza. Aspilche, en cambio, continúa afirmando; pero con una tibieza que el público interpreta en contra del testigo.

Después de esto se levantó la sesión.

TERCERA SESIÓN

Los testigos que declararon en la sesión del día 22 nada han dicho en concreto respecto al crimen: todos se han referido para el señalamiento de los asesinos á lo que se dice entre el público.

Algunos se han limitado á decir que fué Campo el autor del crimen, porque era el único forastero que habia en Orbaiceta la noche del suceso.

Otros hacen extensiva esa creencia á los otros dos procesados; pero ninguno señala los hechos directos ó indicios que comprometan á los acusados.

Uno de los que menos han dicho fué Francisco Goicoa, hermano de una de las víctimas; pero el fiscal hizo presente que, según carta anónima que tenia en su poder, Goicoa era sabedor de los pormenores del crimen, por lo cual pidió y obtuvo de la sala que no diese por terminada la declaración de ese testigo.

Otro testigo, Joaquín Zabalza, concejal de Orbaiceta, ha rectificado cuanto dijo en el sumario. A causa de ser muchas las contradicciones en que ha incurrido Zabalza, el fiscal ha solicitado su procesamiento.

El último testigo de este día ha sido el cura que estaba encargado de la parroquia de Orbaiceta en Diciembre de 1887.

Sus manifestaciones difieren mucho de las hechas por los concejales respecto á una fijación de horas que se relaciona con la estancia de Maisterra en el Ayuntamiento la noche del crimen.

Por lo que resulta de las tres sesiones celebradas parece ser que no se puede ó no se quiere hacer la luz en este tenebroso y sangriento asunto.

### La muerte del general Salamanca

Por vía extranjera recibimos noticias de la Habana que alcanzan al 7 del mes corriente.

El día 6 como se sabe, ocurrió el fallecimiento del último gobernador general de la Gran Antilla. Aquella mañana se constituyó en el palacio del gobierno una numerosa junta de médicos, los cuales confirmaron el diagnóstico del de cabecera, doctor Roure. Según éste el padecimiento del general era una uremia consecutiva á una fiebre biliosa grave de los países cálidos.

A las nueve menos diez de la noche espiró el señor Salamanca rodeado de los generales de brigada Sres. Cavada, Carmona y Lachambre, de sus sobrinos y ayudantes Sres. Marquez y Romero y de los Sres. Elias, Torres y Texifonte Gallego, su secretario particular.

A las ocho y veinte le habían sido administrados los Sacramentos por el capellán de palacio.

Embalsamado el cadáver por los doctores Otairac y Atienza (de Sanidad militar este último), auxiliados por los doctores Garganta, Saavero y Zapico, fué colocado en un sarcófago metálico forrado de raso, paño y terciopelo y guarniciones y agarraderas doradas, y tendido en cama imperial en la nave central de palacio que se conoce con el nombre de «sala blanca», dando frente al oratorio.

La primera noche fué velado el cadáver por los generales de brigada Sres. Carmona y Lachambre.

El día 9 á las ocho de la mañana, se debía verificar el entierro, tributándose al finado los honores de capitán general con mando en plaza. El coche fúnebre iba tirado por seis parejas de caballos empenachados, con postillón y palafreros.

El entierro habrá sido costeado por el Tesoro público; pues no fué admitida la oferta que hizo un amigo particular del finado para satisfacer el importe de su peculio.

El cadáver habrá sido depositado en el panteón del Sr. D. Ramón de Herrera, en el cementerio de Colon.

Debían representar en el duelo á los familiares del finado los ayudantes personales del general, Sres. Ignacio Romero y D. Javier Marquez, sobrinos, y el coronel de la Guardia civil D. Francisco Muñoz Reinoso, quien se hizo cargo, sellándolos, de los documentos y objetos que existían en la habitación mortuoria.

Dicho coronel es padre político del hijo del general Salamanca, que reside en Puerto Rico como ayudante del general Ruiz Dana.

La misma noche que ocurrió el fallecimiento se suspendieron las últimas funciones en los teatros, y no las hubo en los dos días siguientes, como tampoco fiestas en las sociedades de recreo y particulares.

Con motivo de la muerte del general Salamanca se recuerda que también murieron en oficio los siguientes gobernadores:

Diego Veázquez de Cuellar, primer gobernador, falleció en 1522.

Hernando de Soto, dejando á su esposa Inés de Bobadilla de gobernadora de la Habana se embarcó para la Florida, se internó hasta el Mississippi y allí murió de fiebres palúdicas en Junio de 1540.

Pedro Benítez de Lugo falleció del vómito á los dos meses y medio de su llegada y lo reemplazó el cubano D. Luis Chacón, castellano del Morro, en Septiembre de 1722.

Juan Tineo y Fuertes, á los tres meses de su llegada y gobierno, murió en la Habana en Julio de 1703.

Pedro Álvarez de Villarin, que sucedió al anterior, murió en Julio de 1706.

Nicolás Mahí falleció en 18 Julio de 1822, tres días después de entregar el mando al segundo cabo Kindelan.

Joaquín del Manzano, sucesor de Lersundi, falleció el 24 de Setiembre de 1867, después de gobernar diez meses.

### CARTA DE PARÍS

Señor Director.

Un poco de bibliografía.  
Se han publicado últimamente, Historia de María Antonieta por Máximo de la Rocheterie, (dos tomos); El camino de Mazas, por Eduardo Cadot; Cuentos de América por Luis Mullen; Estudios de derecho internacional por Card; Cuentos audaces por Armando Silvestre; El Faubourg Saint Germain en el año de gracia de 1889, estudios psicológicos por el conde de

Larmandier; y el segundo Suplemento del diccionario de la Rousse.

No se quejarán los traductores españoles de que no les doy materia para lucir su literatura.

Los directores de las escuelas de ciegos de París, han recibido con mucho aprecio, el nuevo alfabeto publicado por nuestro compatriota D. A. Mascaró; distinguido médico establecido en Lisboa.

Trato, como V. ve, de dar á ese periódico la mayor cantidad posible de noticias, sin encerrarme en hablar solo de política, considerando que el periodismo moderno tiene necesidad de satisfacer muy distintos fines.

También he de ocuparme en estas cartas, de de todo lo de dar cuenta un corresponsal, de muchos asuntos españoles cuyo centro es París, y que interesan grandemente á nuestro comercio. Hay mucha gente que ignora en España, que el Gas de Madrid, la Compañía de la Unión y el Fénix, los ferro carriles del Norte y Noroeste, las minas de Berruelo y los tabacos filipinos pertenecen en su mayor parte, del Crédit Mobilier Español establecido en París, y á cuyo frente está Mr. Gustave Peréire; lo mismo que ocurre con el ferrocarril del Mediodía, la Compañía Arrenataria de Tabacos y las minas de Almadén que son de la casa de Rostchild. El banco de París, muy conocido en el mundo de los negocios, tiene una parte importante en el Hipotecario Español, en los ferrocarriles andaluces y en las minas de Logrosan que tiene refinerías en Alíante y en Barcelona, también está establecido en Francia; el Crédit Mobilier francés tiene el banco de Madrid, los ferrocarriles de Puerto Rico y Linares á Almería, y los teléfonos de Madrid; y el Crédit Lyonnais se ocupa de las aguas de Barcelona, de las Compañías de electricidad y de otros asuntos españoles.

La Banca parisiense se ocupa del ferro carril de Utiel; de forma que no solo han venido á París los toros y las gitanas y el cante flamenco, sino que una gran parte de los negocios que se desarrollan en España, tienen en París lo que aquí llaman el *siège social*, y por consecuencia, en cierto modo, es París la capital financiera de Madrid y las provincias. En mi deseo de hacer interesantes estas cartas, á todas las clases sociales, me ocuparé algo de estos asuntos, como también de los precios que aquí alcanzan las legumbres, las frutas y los vinos españoles inspirándome siempre, como vengo haciéndolo hace año y medio, en lo que creo más imparcial y más exacto.

Llegan noticias muy alegres del carnaval de Niza, donde parece que los privilegiados de la suerte se han divertido mucho. Dichosos ellos.

De V. affmo.,  
GARCÍ FERNÁNDEZ.

Paris 20 de Febrero de 1890.

### ECOS DEL EXTRANJERO

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA LIBRE

PARIS 24.—Guárdase absoluto secreto respecto de las órdenes é instrucciones que el ministro del Interior, Sr. Constans, dió en la conferencia que celebró con el prefecto de policía, sobre la cuestión del duque de Orleans.

PARIS 24.—Las opiniones respecto al asunto del duque de Orleans son encontradas. Unos creen que no se concederá el indulto y otros aseguran que si bien el duque permanecerá aun algunos días en la Conserjería, el Gobierno concederá el indulto en un breve plazo.

En contra de la actitud que los radicales han tomado respecto á este asunto, el periódico *Diario de los Debates*, publica un violento artículo.

Parece que es cierto que existe desacuerdo entre los ministros con referencia á este asunto.

El presidente de la República está decidido por el indulto.

LISBOA 24.—El rey ha firmado un decreto de amnistía extensivo á los delitos políticos y de desobediencia á la autoridad.

El decreto ha sido recibido con aplauso.

LONDRES 24.—Ha mejorado de sus dolencias el jefe del partido liberal Sr. Gladstone.

LISBOA 24.—El *Diario Ilustrado* niega en absoluto que existan negociaciones entre el Nuncio en Lisboa y el Gobierno para que se designe árbitro al Papa en el conflicto anglo-portugués.

ROMA 24.—En la pasada noche se ha sentido en esta capital y sus inmediaciones un fuerte temblor de tierra, sin que afortunadamente causase desgracia alguna.

PARIS 24.—Acaba de llegar á París Mr. Cambon, embajador francés en España, para pasar una temporada de descanso.

PARIS 24.—Ha fallecido á la edad de 84 años al conde Daru, ministro del último imperio y ahijado de Napoleón I.

### ECOS PARLAMENTARIOS

SENADO

SESIÓN DE AYER.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Romero Girón ruega al señor ministro de Gracia y Justicia que le facilite algunos datos relativos á los expedientes de antejuicios que se hayan instruido para exigir responsabilidad á los jueces, magistrados é individuos del ministerio fiscal.

Al señor ministro de Marina le pide una copia de las observaciones hechas por escrito al presupuesto de su departamento por el anterior ministro de Hacienda D. Venancio González.

Por último, pide varios datos al señor minis-

tro de la Gobernación, relativos al presupuesto de este departamento.

El Sr. Alfonso ruega al señor ministro de la Gobernación que se fije en la situación de los presos de la cárcel de Lorca.

El Sr. Ortiz de Pinedo, aludido en la sesión del viernes por el señor marqués de Muros, hace una calurosa defensa de los representantes de Cuba que sostienen las ideas del partido autonomista.

El señor marqués de Muros manifiesta que no tuvo el menor propósito de ofender á los autonomistas.

El Sr. Dabán pide al señor ministro de Ultramar una relación de los suplementos de créditos concedidos desde 1880.

El Sr. Cuesta y Santiago ruega que se remitan los datos pedidos para averiguar si se hace contrabando de trigos por Gibraltar.

ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente el proyecto de ley de empleados de la administración civil.

Código de justicia militar.

Los señores general Jovellar y Hernández Iglesias rectifican algunos conceptos de sus últimos discursos.

El señor ministro de la Guerra hace el resumen del debate, exponiendo de una manera razonada las ventajas del proyecto.

Se procede á la discusión por artículos, siendo aprobados, sin discusión, los tres de que consta el dictamen.

Al primero presentó una enmienda el señor Alcegor; y al segundo presentó una el señor Sanz (D. Salustiano) y otra el Sr. Hernández Iglesias.

Las tres fueron admitidas por la comisión. El proyecto quedó sobre la mesa para su votación definitiva.

Interpelación Marcoartú.

Continúa su rectificación el Sr. Marcoartú, contestándole el señor ministro de Marina.

Terminadas las horas de reglamento, se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

### CONGRESO

SESIÓN DE AYER

Jura el cargo de diputado el Sr. Laguardia.

Sufragio universal.

El Sr. Vior apoya una enmienda al artículo 20, pidiendo se agreguen varios párrafos para fijar bien el sentido del referido artículo.

El Sr. Martínez del Campo (de la comisión) impugna la enmienda, manifestando que el artículo está bastante claro, y que los peligros que supone el Sr. Vior están salvados en otros artículos del proyecto.

Es desechada la enmienda.

El Sr. Prieto y Caules apoya una adición al artículo 20 que la comisión acepta, desechando otra por innecesaria.

El Sr. Alvarado combate el artículo 20 por considerarlo deficiente, puesto que, en su concepto, no determina el modo de constituir la Junta central, y dice que si la comisión lo mantiene, presentará un artículo transitorio que salve esta dificultad.

El Sr. Martínez del Campo manifiesta que la obligación de asistir á la Junta central es ineludible para los vocales que la constituyen.

Se aprueba el artículo 20.

El Sr. Molleda defiende la siguiente enmienda al art. 20.

Los diputados á Cortes serán elegidos directamente por los electores de los distritos y de los colegios especiales; pero después de nombrados y admitidos en el Congreso, representan individual y colectivamente á la nación.

Una ley especial, tomando por base el estado del país y el valor de sus fuerzas y elementos locales, fijará el número las condiciones y circunstancias de los distritos y de los colegios electorales que hayan de crearse, para que todas las clases tengan en el Congreso una representación proporcionada á su calidad, á su importancia y á su número.

En un breve discurso, demuestra el Sr. Molleda la conveniencia de esos colegios especiales, pues con la presente ley, se hacen imposibles todo partido parlamentario, ya que en las elecciones sólo tendrán representación grupos diversos.

Dice que con esa ley se hace preciso un censo especial, y que necesariamente tendrá que modificarse la constitución del Senado, pues no puede darse dos Cámaras con organización distinta.

Jura el cargo el Sr. Rodríguez Correa.

El Sr. Figueroa le contesta, manifestando que en la ley y con su exacto cumplimiento se comprende todo lo que ha dicho el Sr. Molleda, que esta ley satisface á los demócratas y á los republicanos, y que la única aspiración del partido liberal es que con esta ley acaben todas las discordias.

Rectifican ambos y el Sr. Molleda retira su enmienda.

Se suspende esta discusión.

Jura el cargo el Sr. Ochando.

Presupuestos.

Continúa la discusión sobre excedencias.

El Sr. Pedregal usa de la palabra para explicar el voto de la minoría republicana.

Dice que aunque se trata de una partida exigua, es no obstante una corruptela porque se consigna en el presupuesto una partida que el Estado ha negado, y que por tanto la minoría no puede votar en pró del dictamen, porque se opone también á que consigne en el presupuesto ningún crédito preventivo.

Declara que es opesto á que al diputado se le pague un sueldo como excedente, porque no existe tal, si no una vacante propiamente dicha.

Y termina manifestando que la minoría republicana votará en contra, no solo de la excedencia de que se trata, sino de todas las excedencias.

El Sr. Gamazo en un breve discurso, manifiesta se trata de una cuestión que no puede votarse porque tiene dos aspectos distintos:

uno el de ir contra derechos adquiridos, y otro el juzgar una cuestión que pertenece á lo contencioso administrativo.

Puesto á votación nominal este capítulo, fué aprobado por 76 votos contra 69 de todas las minorías, los gamacistas y los señores Morelles y Azcárraga. Se han abstenido el señor conde de Xiquena y sus amigos y los señores Cañellas, Laviña y algunos otros.

Sin discusión quedan aprobados los capítulos 5.º 6.º y 7.º

Sección segunda.—Ministerio de Estado

El Sr. García Alix consume el primer turno en contra de la totalidad.

Se ocupó principalmente de nuestra política comercial en Marruecos, manifestando que están abandonados nuestros intereses mercantiles, pues por el tratado de Vad Rás no se hizo otra cosa que cobrar una indemnización de guerra, que después ha sido malgastada, en tanto que otras naciones como Inglaterra y Francia, se aprovechan ahora de nuestras conquistas en Marruecos.

Ministerio de Estado.

El Sr. Alix consume el primer turno en contra del presupuesto del ministerio de Estado, fijándose muy especialmente en la cuestión de Marruecos y en las condiciones deplorables, á juicio del orador, en que se hallan nuestras plazas fronterizas.

Censura al gobierno porque no ha concertado un tratado de comercio con Marruecos.

Pide que se establezcan tres consulados españoles más en aquel imperio.

El Sr. Vázquez López (de la comisión) contesta al Sr. Alix diciendo que su discurso no habrá nadie que lo desee en conjunto, pero que es inadmisibles en sus conclusiones, porque es contrario á la realidad de la vida internacional.

El señor marqués de Valderrazo consume el segundo turno en contra; y se levanta la sesión.

### ECOS DE TODAS PARTES

Ampliando las noticias que dimos ayer sobre el último Consejo de ministros, podemos añadir las siguientes:

La mayor parte del tiempo la invirtió el señor Becerra en la lectura del borrador del presupuesto de Cuba, que fué enviado al ministerio inmediatamente que recibió la aprobación del Gobierno para que fuera puesto en limpio, á fin de que pueda ser presentado al Congreso lo más pronto posible.

Aunque el presupuesto en proyecto arroja un *superavit* de medio millón de pesos, conviene recordar que el anterior ha cerrado con déficit de dos millones de pesos. Una de las reformas que en el nuevo se consignan es una variación que se introduce en los Aranceles de aduanas.

También parece se mantiene la autorización relativa á la conversión de la Deuda. Se habló del presupuesto de Guerra, aumenta en dos millones lo cual ha aceptado en un principio la subcomisión de presupuestos en la conferencia celebrada con el ministro del ramo, el cual es de suponer que hablará de ella á sus compañeros.

También hablaron largo y tendido los ministros respecto de los distritos electorales vacantes y candidatos que aspiran á representarios, manifestándose bastante divididos los pareceres y adoptando, por último, el acuerdo de que el Sr. Sagasta resuelva.

Telegramas recibidos de Murcia dicen que han resultado elegidos diputados por la capital, D. Pascual Avellan, conservador, y D. Juan López, adicto, y por el distrito de Caravaca D. Evaristo Llanos, posibilista.

Las nevadas son generales en el Norte y Noroeste de España, habiendo caído mayor cantidad en las provincias de Avila, Segovia y León.

Cuando anteayer mañana se disponían á vestirse para decir misa en la sacristía de la iglesia de Tolosa, el vicario notó que los cajones estaban abiertos y por tierra los copones y demás objetos de valor.

Los autores del sacrilegio hecho, que no han sido habidos, penetraron en el local por una ventana.

En el próximo correo saldrá para Filipinas el gobernador civil de Albay, Sr. Valdés.

La junta municipal reunida ayer tarde en el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Mellado, tomó los acuerdos siguientes:

Disponiendo la celebración de subasta para el suministro de aceite de oliva para el alumbrado; suministro y recomposición del mangaje de riegos; determinando la partida del presupuesto para los libros del registro de sirvientes y para el servicio de conducción de cadáveres pobres; el pliego de condiciones para la limpieza de pozos negros y el arrastre del material de incendios.

Después de lo cual se levantó la sesión.

S. M. la Reina Regente ha regalado á la capilla de la Virgen de la Paloma, dos preciosas esculturas de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, como recuerdo de su visita á dicho santuario para dar gracias por el restablecimiento de la salud de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Por la Guardia civil de Tuy ha sido detenida Dolores Lago Carrera, compañera de un famoso bandolero apodado *Quirico*, muerto hace tiempo en Portugal.

Con *Quirico* iba la Dolores cuando aquél llevó á cabo sus robos más audaces de iglesias y de casas particulares en todo el distrito de Puenteareas, y en Monzon y Valencia.

De una catástrofe sensible da cuenta nuestro colega *La Voz Montañesa*, de Santander, en los siguientes términos:

«En las obras de la carretera en construcción que de la venta del Monte se dirige al pueblo de Roig y sitio de los Callejones, próximo al barrio de las Cuevas, trabajaban una cuadrilla de muchachos en la extracción de tierras para terraplenes. El martes de Carnaval, entre cuatro y cinco de la tarde, se desprendió un terraplén, quedando sepultadas entre las tierras dos jóvenes, naturales de Lamadrid, Ayuntamiento de Valdáliga, Saturnina Gutiérrez Robledo, de 17 años, y Teresa Sánchez González, de 16.

El juzgado acudió al sitio de la catástrofe y se procedió á la extracción y levantamiento de los cadáveres, instruyéndose las oportunas diligencias.»

**Diputación provincial**

Presidida por el Sr. La Presilla, celebró ayer sesión la corporación provincial.

Sin preámbulos de ningún género, se entró en la orden del día, comenzándose á discutir el presupuesto adicional.

El Sr. Fernández Argenti, consumió el primer turno en contra de la totalidad, diciendo en resumen, que dicho presupuesto está sembrado de gravísimos errores.

Le contesta el presidente de la comisión de Hacienda, Sr. Cortina, cuyas palabras dan lugar á varios incidentes con aquél, que fueron oportunamente sofocados por la campanilla presidencial.

Entre tanto sucede allí *la mar*; algunos diputados juegan y se divierten con una muñeca.

Consume el segundo turno en contra el señor Fernández Gómez, quien repetidas veces tuvo que interrumpir su discurso para sostener un fuego granadeado de frases bastante fuertes con el Sr. Cortina.

A la hora de retirarnos del palacio provincial contesta el Sr. García Gordo al Sr. Gómez.

Es esperado en Sevilla el superior general de los Padres Salesianos, primer sucesor del venerable Dom Bosco, fundador de tan piadoso como útil instituto.

El Padre superior viene visitando las casas que la orden tiene en España, y allí lo lleva el visitar la establecida en Utrera.

En la madrugada del día 22 del actual asaltaron tres ladrones una casa en San Andrés de Palomar (Barcelona).

La Guardia civil, que tenía noticia del proyecto, adoptó las medidas oportunas para conseguir la captura de los criminales.

La dueña de la casa, su hija y una criada, abandonaron sus habitaciones, dejando encerrados en ella al cabo Deorquy y tres guardias que se escondieron en el piso bajo.

Los ladrones asaltaron las tapias del jardín, subieron al principal, rompieron los muebles, desvalijaron todo y luego descendieron al piso bajo con objeto de hacer lo mismo.

Pero al entrar en el despacho se encontraron con los guardias, los cuales les intimaron la rendición.

Los ladrones se resistieron parapetándose tras el escritorio y haciendo fuego sobre los guardias.

Entonces éstos contestaron disparando á su vez y matando á los tres ladrones, que recibieron todos ellos las heridas en la cara y en el pecho.

Los guardias civiles salieron ilesos. Los ladrones eran personas de malísimos antecedentes; el mayor no tenía más de 19 años.

La casa había sido asaltada otras veces.

**Zorrilla convaleciente.**

El incomparable autor de las bellezas de Granada, continúa en el mismo estado satisfactorio que ayer, y afortunadamente avanzando en la convalecencia.

De todas veras nos alegramos, deseando al ilustre poeta un pronto y completo restablecimiento.

Ocho hombres armados entraron el día 23 por la tarde en la delegación de Hacienda de Granada, sorprendiendo al delegado, á quien intimaron que los siguiera.

Antes de esto habían encerrado á los porteros de la delegación.

Cuando los ocho hombres bajaban las escaleras con el delegado, éste dió voces, y entonces acudió el administrador de Propiedades, que también había sido encerrado.

Los redactores y operarios de *El Defensor*, cuyas oficinas están enfrente de la delegación, advirtieron lo que ocurría y acudieron todos en auxilio del delegado, cuidando al propio tiempo de avisar por teléfono á la policía y á la fuerza de la Guardia civil.

Los criminales, temiendo ser cogidos, se escaparon, sin que haya podido averiguarse por dónde, pues la puerta de la calle estaba custodiada.

Se ha practicado un minucioso reconocimiento, que no dió resultado alguno.

Los empleados no estaban en las oficinas, hallándose solos en el edificio cuando ocurrió el hecho el delegado, el administrador de propiedades, dos porteros y la portera.

Se supone que los malhechores intentaban robar la caja, ignorando que ahora está aquélla en la sucursal del Banco de España.

El portero dice que ha conocido á uno de los ocho hombres referidos.

Las personas que anteanoche transitaban por la calle de Serrano, oyeron voces angustiosas de ladrones! ¡auxilio!

Los gritos partían de la tienda núm. 88 de la citada calle.

Acudieron los guardias y curiosos, los que penetrando en la tienda encontraron tendido en una cama, á un sujeto llamado Roque Gutiérrez, dependiente de la casa, el cual se quejaba de una herida en el lado derecho del pecho, pero sin que de ella brotase sangre.

El juzgado empezó á tomar declaraciones á dos criadas, las que manifestaron que desde algún tiempo á esta parte oían ruidos subterráneos y como anoche sintieran abrirse una puerta, detalle que no ha sido confirmado, empezaron á pedir auxilio.

Nadie sabe lo que allí pudo ocurrir. Lo cierto es que el Roque resultó herido gravísimamente en el pecho, ignorándose quién pueda ser el autor de la herida, siendo lo más probable que haya sido víctima de una lamentable equivocación.

El juzgado ordenó la detención de tres dependientes y del padre del dueño de la casa. El herido no ha sabido explicar cómo y quién le ha herido.

El juzgado se encargará de aclarar todos los puntos oscuros que aparecen en este trágico suceso.

En esta semana serán recibidos por S. M. los representantes del Paraguay, Chile y Haití.

Ayer tarde, en el sitio denominado Dehesa Vieja, dos individuos salieron al encuentro de unos comerciantes, padre é hijo respectivamente, á los cuales amenazaron hasta el extremo de conseguir apoderarse de dos mulas en que aquellos llevaban sus mercancías.

Los robados pusieron el hecho en conocimiento del jefe del puesto de la Guardia civil, el cual después de algunas pesquisas, consiguió capturar á los salteadores.

Varios matuteros trataron de introducir géneros fraudulentamente por la puerta de Atocha.

Cortóles el paso el teniente visitador señor Oliver, el que disparó dos tiros para llamar la atención de la Guardia civil, pues el público que presenció lo ocurrido se puso de parte de los matuteros.

Los guardias detuvieron á un hombre y dos mujeres de las que se amotinaron. También fué detenido un matutero que se había ocultado en el portal de una casa, ocupándosele dos latas de petróleo.

La policía encontró anteanoche á las once á una señora que al parecer sin vida, se encontraba tendida en el Arroyo de San Bernardino.

Trasladáronla á la Casa de Socorro, en donde en vista de su gravísimo estado, le fueron administrados los últimos Sacramentos.

La señora no pudo ni aun decir su nombre.

Salustiano Fernández Andino, de 39 años, cantero, y Manuel Fernández, de 46 años, estuvieron recorriendo tabernas.

Vino la consabida pendeñaca, salió á reducir la navaja, y pocos momentos después el Manuel caía á tierra con tres heridas graves en el costado izquierdo.

El herido fué trasladado al hospital de la Princesa en estado gravísimo, y el agresor fué detenido por la Guardia civil del puesto de Pozas.

La redención del servicio militar á metálico va decreciendo de año en año. En el actual, la recaudación solo alcanza la mitad del producto del anterior.

La administración del Correo central avisa que el correo para Cuba, Puerto Rico y Canarias, que sale de esta corte el 25 de cada mes, lo verificará en el presente el día 26 y de Canarias el 28.

Ha quedado constituida la junta encargada de examinar el reglamento orgánico de la marina redactado por el general Chacón. Forman parte de ella el vicealmirante Sr. Beranger como presidente; los Sres. Rodríguez Arias, Polo de Bernabe, García Tudela, Arias Salgado y Sánchez Ocaña, como vocales, y los señores Vila y Ruiz del Arbol, como secretarios primero y segundo.

**ECOS TEATRALES**

**REAL**

Con el teatro completamente lleno de un público selectísimo y elegante y con asistencia también de S. A. la infanta doña Isabel y de los ilustres huéspedes de S. M. los príncipes de Coburgo Ghoja, se cantó anteanoche la ópera *Aida* para que debutase la triple señora Paoli, protegida, á lo que se dice, por una egregia dama y también por otra de las de nuestra más rancia nobleza.

Acompañaban á la debutante los mismos artistas que desempeñaron esta ópera la noche del debut del tenor Lucigniani.

La señora Paoli que daba evidente muestra de estar dominada por un miedo irresistible, no logró vencer esta influencia, ni sobreponerse á ella en toda la noche, no obstante las señaladas, insistentes y ruidosas manifestaciones de cariño, benevolencia y simpatía con que le animaba el público con aplausos y llamadas múltiples al palco escénico, en todas las piezas de su desempeño á solo y en conjunto y al final de todos los actos.

Por este lado la Sra. Paoli debió quedar altamente satisfecha de la galantería del público y de la influencia moral que en el mismo ejercicio el respeto á sus ilustres patrocinadoras.

¡No es posible, sin embargo, juzgar á la señora Paoli por los resultados de la noche de su debut.

Á lo que parece posee una extensa voz de timbre muy simpático y de igual volumen en el registro agudo que en las notas centrales y graves; esto es, que está dotada de *mezz a bastanza*. Cuando la ógamos otra noche en esa misma ópera ó en otra de repertorio y revele otras cualidades artísticas podremos tener la satisfacción de juzgarla más extensamente bajo la impresión de simpatía que desde luego nos ha inspirado.

La reina de la noche resultó, como era con-

siguiente, la señora Stahl, *Anneris* egregia que fué objeto de entusiasmas y espontáneas ovaciones en el dúo de tríples del segundo acto, en el duetto con el tenor del acto cuarto y en la siguiente gran escena del juicio donde se mostró tan eminente cantante como sublime trágica.

Lucigniani muy bien, pero muy b'en, un excelente *Radamés*, haciendo gala y derroche de sus poderosas facultades y cantando con exquisito gusto y sentimiento y con clásica escuela. Fué aplaudidísimo y aclamado diferentes veces y con mucha insistencia y sinceridad en la romanza del primer acto, dúo y terceto del tercero y gran dúo final, conquistando los honores del proscenio con triunfante repetición.

Lamentable, muy lamentable el Sr. Dufriche en la parte de *Amonasro* con estilo de caute plañidero y molesto, muy adecuado para entonar respuestas y cantos fúnebres, y con una acción exagerada y victiosa, muy propia de los cantantes de la ópera francesa. En algunos momentos imposibilita el Sr. Dufriche y perturba el juego y movimiento á las demás figuras en la escena, como por ejemplo, cuando Faraón le pregunta: *Dunque tu sei?* Entonces el baritono de la *Opera Comique* se separa de Aida adelantándose cuatro grandes pasos, ocupa el centro del escenario y vuelto de espalda al rey y de frente al público exclama: *suo padre!* Eso debe decirselo Amonasro á Faraón desde la derecha del proscenio, sin separarse de Aida, su hija, y al rey debe dirigirse y no al público la frase *Questa sisa di'io vesto ti dica*. En el sitio donde se coloca el señor Dufriche imposibilita el juego escénico porque el Faraón y el Radamés que quedan á su espalda tienen que entrar á cantar en el concertante y no les queda espacio para adelantarse. Para el dúo y terceto del acto tercero, el Sr. Dufriche no posee las condiciones necesarias, porque la aspereza de su voz no tiene la flexibilidad y dulzura que exige la frase *Rivedrai le foreste imbasamade, le fresche vull, i nostri tempi d'or. Sposa felice á lui che amasti tanto...*

Todo ese cuadro de felicidades y de goces hay que pintarlo con voz dulce y armoniosa y no entonando un *de profundis*. También el Menfis del Sr. Rossi se le puede regular á cualquier teatro *comunale di terzo ó quarto ordine*.

Los coros y la orquesta bajo la inteligente dirección de Mancinelli, irreprochables.

Para esta noche la quinta representación de la ópera de Bizet *Carmen*.

La función corresponde al turno primero, es la 76 de abono y pertenece en número de orden á los pares, cuyos abonados aun no han oído esta temporada la aplaudida ópera.

Continúan con actividad los ensayos de *Donna Giovanna la pazza*, cuyo estreno tendrá lugar en la presente semana.

**COMEDIA**

Anoche terminaron por esta temporada las representaciones de la preciosa comedia de D. Enrique Gaspar, titulada *Las personas decentes*, que se ha puesto en escena 25 noches consecutivas, siendo por lo tanto la producción de dimensiones que este año ha alcanzado mayor número de representaciones entre todos los teatros serios de la Corte.

Seguramente quedará de repertorio y todos los años alcanzará buen número de noches, figurando en el cartel de este teatro, porque la comedia de Gaspar es una obra de indiscutible mérito.

Mucho ha contribuido la ejecución que los excelentes artistas del teatro de la Comedia dan á la obra, ejecución esmeradísima y perfecta en que aquellos no tienen nada que envidiar á los mejores actores y actrices del teatro italiano y del teatro francés en las mejores interpretaciones de sus respectivos repertorios.

La Julia Martínez que cada día nos parece una mujer más bella y más elegante, como le parece á todo el mundo, va resultando cada día también mejor actriz. El papel de viuda que representa en *Las personas decentes*, es en el que más ha demostrado su indiscutible talento, siendo admirable su natural facilidad en el decir y su excelente vis cómica.

La Srta. Ruiz, primer premio del Conservatorio, que por vez primera se ha lanzado al teatro con el papel de damita joven de esta comedia, ha sido una apreciadísima adquisición para la compañía de Mario, donde acabará de formarse para llegar como seguramente llegará á ser una que usima actriz. Es bonita, muy bonita, es elegante, dice con mucha limpieza y con gran intención, y demuestra un privilegiado talento para la escena. Con estas cualidades se llega y se llega pronto.

También Enrique Sánchez de León, ha hecho de su papel una de sus mejores creaciones. Sin tucurrir en exageraciones ni en amaneramientos á lo que debe ser y puede decirse que no tendrá quien le aventaje en el desempeño de esta parte.

Rosell, delicioso, por todo extremo delicioso. Su papel está tan abundoso de chistes que no tiene que echar mano de los de su cosecha particular, y á todos ellos, sin recargar las tintas, les dá un tono de naturalidad que resulta así mismo una de sus más correctas y artísticas creaciones.

Los dos actores distinguidos y elegantes del teatro de la Comedia, Balaguer y G. Ortega, dan grandísimo valor y mérito á todo el cuadro, así como el concienzudo actor Sr. Montenegro.

¿Y qué hemos de decir del eminente Mario? El maestro, el director de los directores, nuestra primera figura artística, se ha reservado en esta comedia un papel insignificante que solo habla cuatro palabras al comenzar el acto primero y dos palabras y media al terminar la comedia. ¡Qué gran talento el de Mario y que conocimiento tan magistral de los efectos escénicos! Si ese papel se lo hubiera conñado Mario á cualquier actor de su compañía, donde todos ellos son muy aptos para desempeñarle porque no exige grandes condiciones, la comedia ciertamente no hubiera valido

menos, ni hubiera decaído; pero tampoco hubiera llevado para su éxito el empuje que le dá la sola presencia en el proscenio de la respetabilidad de Mario. Eso se llama ser un eminentísimo director, capo-cómico extímio, como dirían los italianos.

Esta noche es el beneficio de la Pepa Guerra, que ha elegido la comedia *El sombrero de copa* y la zarzuela *Buenas noches D. Simón*. El teatro estará de bote en bote.

**Banco Hispano-Colonial.**

**ANUNCIO**

*Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba.*

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el 15 sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Marzo, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Según dispone el citado artículo, sólo entrarán en este sorteo los 1.181.000 billetes hipotecarios que se hallan en circulación.

Los 1.181.600 billetes hipotecarios en circulación, se dividirán, para acto del sorteo, en 11.816 lotes de á cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo once bolas, en representación de las once decenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 títulos emitidos y los 1.181.600 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la real orden de 12 de Febrero de 1890, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 11.690 bolas sorteables, dedicadas ya las 126 amortizadas en los sorteos precedentes.

El acto del sorteo será público, y lo presidirá el presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo además la comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el referido real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Abril próximo.

Barcelona 15 de Febrero de 1890.

El secretario general,  
Aristides de Artigano.

**BOLSA**

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 20 DE FEBRERO

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMO precio.	MOVIMIENTO	
		Alza	Baja.
Deuda al 4 por 100 int.....	74,90	>	0,10
Idem id. pequeños.....	75,20	>	0,45
Idem id. fin corriente.....	74,95	>	>
Idem id. fin próximo.....	75,50	>	>
Idem al 4 por 100 exterior..	77,00	>	0,15
Idem id. pequeños.....	77,45	0,10	>
Idem id. amortizable.....	89,90	>	>
Idem id. pequeños.....	88,95	>	0,10
Billetes de Cuba 1880.....	00,00	>	>
Idem id. 1886.....	106,60	>	0,15
Obligaciones municipales..	00,00	>	>
Idem Banco Hipotecario...	00,00	>	>
Cédulas hipot. al 4 por 100..	00,00	>	>
Idem id. al 5 por 100.....	104,75	>	>
Acciones Banco de España..	386,00	>	0,57
Compañía de Tabacos.....	106,00	0,50	0,57
<b>CAMBIOS.</b>			
Londres á 90 días vista L..	26,38	>	>
París á 8 días vista.....	5,55	>	>
Berlin á 8 días vista.....	00,00	>	>

**Temperatura de ayer.**

Observaciones hechas por el óptico señor Grasselli.  
A las 7 de la mañana, 11 grados centígrados.  
A las 12 idem, 13 idem.  
A las 5 tarde, 9 idem  
El barómetro indica tiempo variable.

SANTO DE HOY.—San Cesáreo, confesor.

**Espectáculos para hoy.**

REAL.—F. 76 de abono.—T. 1.º—A las ocho. Se anunciará por carteles.

ESPANOL.—117 función de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 y 12.—La bofetada.—Yo y mi mamá.

COMEDIA.—T. 2.º—A las 8 y 12.—(Beneficio de doña Josefa Guerra.)—E. sombrero de copa.—Buenas noches, Sr. D. Simón.

LARA.—A las 8 y 12.—6.ª serie.—T. 2.º impar.—Los tres sombreros.—El paraíso.—Viajeros de Ultramar.—(Segundo acto).

ZARZUELA.—A las 8 y 12.—Angelito.—El diamante rosa.—(Segundo acto.)—Las grandes potencias.

APOLO.—A las 8 y 12.—Panorama nacional.—Los zangolotinos.—El año pasado por agua.—Colegio de señoritas.

MARTIN.—A las 8 y 12.—Fra diavolo.—La reina de Córcega.

PRICE.—A las 8 y 12.—Las hijas del Zebedeo.—Música clásica.

Imp. de LA PUBLICIDAD, Valenzuela,

# ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

Precio fijo

## ISLA CRISTINA

Precio fábrica

MONTEA 14  
MADRID

Formosa y Hernandez

MONTEA 14  
MADRID

PRECIOS VERDADERAMENTE ALAMBICADOS

**SECCION DE GENEROS BLANCOS**

Piezas de 20 metros ó 20 varas

Globo azul; Globo dorado; Africana C.; africana D. Creas Lavados Elegantes Labradas; Manolas azules; Frutos E. Batistas 1,300; Frutos F.; Manolas doradas; Segoviana X; Batistas 2,000; Segoviana XX; Holandas 200; Curo Margarina; Batistas 3,000; Segoviana XXX; Batistas Escocia; Holandas 300; Fama MM.

**Precios por pieza**  
Pesetas 7; 8; 9,25; 10,50; 10,50; 10,50; 11,25; 11,50; 11,50; 11,75; 12,50; 12,50; 12,50; 12,75; 13,50; 13,75; 13,25; 13,75; 13,50; 14; 14,75; 14,75. Toda clase de lienzo de hilo desde 0,75.

Un buen abrigo largo para señora.

Pesetas 15, 30, 35 y 40

Bonitos pañetes para batas

Pesetas 4,50 corte

Jersey afelpado de gran abrigo; con trenzilla

Pesetas 5

Traje interior sin costura, para caballero

Pesetas 3,25

Velos para man imitación blanda.

Pesetas 1,75

Pañetes puro lana.

Pesetas 12,50 corte.

Refajos de punto para niña.

Pesetas 3,50 uno

Pañetes cenefas de color

Pesetas 1,25 docena

Enaguas con tira bordada.

Pesetas 2,50

Cortinas para sala y gabinete.

Pesetas 5,50

Cortinas yute, gran fioco, el juego.

Pesetas 10

Abrigos para niña.

Pesetas 8, 9 y 10

Calzoncillos fuertes para caballero.

Pesetas 2

Platrons de franela contra pulmonías.

Pesetas 1,50

Una alfombra fieltro.

Pesetas 1,25

Pañuelos ingleses, alta novedad, todo lana.

Pesetas 10

Un elegante impermeable para señora.

Pesetas 20

Mantelerías adamascadas, desde 6 cubiertos.

Pesetas 7

Paños ingleses para abrigos.

Pesetas 1,75

Cachemir negro y colores, pura lana

Pesetas 12,50 corte

Tohallas con inicia bordada, media docena

Pesetas 4

Edredones para cama

Pesetas 20

Armures negros y colores

Pesetas 12,50 corte

Sábanas de una pieza con jaretón

Pesetas 3

Colcha de piqué para cama cama

Pesetas 4,50

Mantas lana para cama, grandes cenefas surtidas

Pesetas 10

Medias pura lana para señora

Pesetas 2,50

Pañuelos seda india, nuevos dibujos

Pesetas 3

Alfombra moquetizada

Pesetas 3

Un faldón para cristianar

Pesetas 2

Pañuelos cenefa color con figuras, media docena

Pesetas 1

Chaqueta corte sare, paño inglés

Pesetas 6

Lanas escocesas, alta novedad

Pesetas 17,50 el corte

Servilletas de color para thé

Pesetas 2,50 docena

Pañuelos imitación seda, media docena

Pesetas 3

Un traje punto afelpado por el revés

Pesetas 5

Tohallas afelpadas media docena

Pesetas 4,25

Trajes completos de paño para niño.

Pesetas 9 y 10

Una mantilla tohalla

Pesetas 10

Paraguas satén

Pesetas 1,75

Camisetas para niño, media docena

Pesetas 1,50

Lanas con lista de seda

Pesetas 9 el corte

Medias de colores media docena

Pesetas 1,50

Pañuelos de lana para abrigo

Pesetas 2,50

Calcetines lana inglesa para caballero, media docena

Pesetas 4,75

Refajos de paños con volante y bordado

Pesetas 4,50

Un traje interior pura lana

Pesetas 6,75

Camisas de color para caballero

Pesetas 2

Pañuelos hilo en caja fondo color y jaretón, media docena

Pesetas 5,25

Alfombras de terciopelo

Pesetas 7,50

Vestido completo de lana brochada

Pesetas 13

Una falda lana gran lujo confeccionada

Pesetas 17,50

Brochado de seda, gran novedad

Pesetas 3

Vestido punto lana para niñas

Pesetas 8, 9 y 10

Corsé faja ballena natural

Pesetas 8

Calcetines crudos sin costura media docena.

Pesetas 4

Cortes de vestido combinado, propio para baile y teatro.

Pesetas 17

Visillos de colores y blancos

Pesetas 0,37

Cortes de vestido, pura lana, combinación de seda

Pesetas 17,50

Corte completo de ra simir negro, todo seda, calidad extra

Pesetas 120

Paraguas ingleses todo seda, desde

Pesetas 5

Mantas de algodón para cama grande

Pesetas 5

Cuties para colchones

El corte pesetas 4,50

Camisas para señora, con tira bordada

Pesetas 2

Corsés coraza para señora

Pesetas 2

Para niña

Pesetas 1

Yutes clase buena

Pesetas 1

Chalecos de Bayona para señora

Pesetas 4

Camisas de franela para dormir

Pesetas 5

Chalecos franela color, forrados de gamuza

Pesetas 10

Sábanas afelpadas para cama cama

Pesetas 6,50

Una buena manta para viaje

Pesetas 12,50

Batistas blancas, 5/4 una pieza

Pesetas 7

Mantas inglesas con caja de lujo, cenefas, alta novedad, ribete seda y tamaño grande

Pesetas 35

Granadinas seda para mantos

Pesetas 2,50

Manguitos piel natural

Pesetas 4

Alfombras terciopelo con figuras

Pesetas 4

Piqué blancos y colores

Pesetas 1-25

Una sábana de una pieza para cama matrimonial

Pesetas 5

# EXPOSICION DE BARCELONA Y PARIS

Se vende en 10.000 PESETAS la fórmula del aguardiente de Chinchón que ha sido premiado en la Exposición de Barcelona con MEDALLA DE PLATA, y en la Exposición de París con el GRAN DIPLOMA DE HONOR, único en España adquirido en esta Exposición: dirigirse á

## VALENTIN GALAN

Chinchón: calle Grande, núm. 7. — Madrid: Isabel la Católica, 4. Como decía en sus anuncios, el mejor aguardiente del mundo, el de Chinchón; el mejor de Chinchón, el del cosechero Valentín Galán.

**DIEZ PREMIOS** en seis Exposiciones. El mejor vino de mesa tinto y blanco de 8 á 12 pesetas.

Esta casa tiene tres especialidades: Aguardiente Pi y Margall, vinos de mesa y blanco del 79.

## 4-ISABEL LA CATOLICA-4

BODEGA DE CHINCHÓN

# LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado, para que el público la confunda con aquélla.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

### ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho en más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico inapreciable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15. — No, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido **Más de dos millones de purgas.**

## EL PENINSULAR GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

23, CALLE DE TETUAN, 23

Entre las calles del Carmen y Preciados.

Habiendo resuelto los dueños de este Bazar realizar las existencias por dejar el local, se han puesto, como V. verá, unos precios asombrosos en barates y buenos géneros.

Visite V. la casa y fijese en la verdad: CINCUENTA POR CIENTO más barato del precio que han tenido hasta el día.

Trajes completos desde 15 pesetas en adelante. Chaquets de vicuña, tricot y patén desde 10 id. id. Levitas de tricot y vicuña desde 10 id. id. Americanas en toda clase de géneros desde 10 id. id. Pantalones patén, géneros de mucha duración desde 4 idem idem.

Chalecos de todas clases desde 1 id. id. Pardessus entretiempos, géneros superiores, desde 15 id. id. Sacos-gabanes de mucho abrigo, desde 20 id. id. Inmenso surtido en capas, buenos paños y todo su vuelo desde 25 id. id.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

## EL PENINSULAR

23, Tetuan, 23

Entre las calles del Carmen y Preciados

# SE CEDE EL LOCAL

## ESMERO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

— DE —

# LA PUBLICIDAD

6 Valenzuela 6

El material todo nuevo, la moderna colección de tipos y la perfección de las máquinas con que esta casa cuenta, la permiten encargarse de cuantos trabajos se la confien, por difíciles que estos sean. Al esmero y prontitud une este establecimiento la economía.

Folletos, membretes, periódicos, facturas, etc., etc., todo á precios reducidos.

Se sirven pedidos á provincias.

Valenzuela 6

MADRID.

ECONOMIA

# EL ECO NACIONAL

DIARIO POLITICO

## Anuncios en la cuarta plana

Columna de 1/6. . . . . 5 céntimos línea.

Id. 2/6. . . . . 7 " "

De otras dimensiones á precios convencionales y los mas económicos de cuantos periódicos se publican en esta Corte.

### ADMINISTRACION

Biblioteca, 9, bajo, izquierda.

Desde las 5 á las 7 y media de la tarde.

## Sociedad de Telefonos de Madrid.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio social: 15, Place Vendome, Paris.

El Consejo de Administración tiene el honor de prevenir á los señores accionistas que ha resuelto distribuir á cuenta del ejercicio de 1889, francos 10'75, ó sea, deducido el impuesto 10 francos por cada acción á portador liberada de 250 francos.

Esta cantidad de 10 francos será satisfecha á contar desde el 2 de Enero próximo mediante la entrega del cupón número 5.

En París, en la Société de Credit Mobilier. En Madrid, en el Banco general de Madrid.—El secretario del Consejo de Administración, L. Dubost.

## GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

COCHES DE LUJO

## de Agustin Rivera

Se admiten abonos para toda clase de carruajes de lujo, en las mejores condiciones.

Se alquilan á diario y por muchos dias.

Travesía de la Ballesta 3

## MODISTA ECONOMICA

Isabel Muñoz y Garcés, ofrece al público sus servicios Confecciona toda clase de trajes para señora y para niños y niñas.

Corte esmerado. Buen gusto y elegancia. Y precios baratísimos.

J. Leganitos 57, 4.ª derecha

## RAMOS

Tapicería, muebles y colgaduras. Gran surtido á precios económicos, envío á provincias.—Prado, 4.

## ESPECIALISTA EN LAS VIAS

Montoya 11.

MONROY dentista, Corredora de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara.